

**MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**  
**NOTAS DE DESGLOSE**

INFORME CONTABLE

**I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVO**

Activo Circulante:

**1.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

El saldo que se refleja en Efectivo y Equivalentes de efectivo en el rubro de Bancos asciende a un importe de 140'291,460.54 (Ciento cuarenta millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta pesos 54/100 m.n.) en cuentas bancarias de disposición inmediata con saldo de 55'048,135.90 Y 85'243,324.64 son de aplicación restringida para fines específicos.

El saldo de estas cuentas bancarias de disposición inmediata al 30 de Septiembre del 2017 se integra como sigue 7 cuentas en moneda nacional y 2 en dólares.

CUENTAS BANCARIAS RECURSO LIBRE DISPOSICION	
5584265386600094 TARJETA EJECUTIVA	29,953.17
BANCOMER FEIEF 0165532418	73,105.87
BANAMEX DOLARES 4332 - 9030734	1,690.00
BANAMEX DLLS COMPLEMENTO 4332-9030734	29,064.45
BANAMEX TRANSF. 4332-115443	348,857.90
BANAMEX PROVEED. 4332-115451	1,809,698.22
BANAMEX NOMINA 4332-115494	5,248,825.66
BANAMEX RESERVA 7000-3376565	44,048,761.66
BANAMEX 7003-1788259	907,988.05
BANCOMER DÓLARES 0109246835	140,136.55
BANCOMER DÓLARES COMPLEMENTARIA 0109246835	<u>2,410,054.37</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>55,048,135.90</u></b>

Las cuentas bancarias para Fondos, Programas y Fines Específicos, Se integra por los recursos que el Municipio ha recibido del Gobierno Federal y Estatal para ser destinados principalmente a Obras de Infraestructura, Seguridad Pública y Fortalecimiento Municipal, que al 30 de Septiembre del 2017 están pendientes de aplicarse a los fines específicos.

CUENTAS BANCARIAS RECURSO ETIQUETADO	
BANAMEX 7003-3578626 FONDO RET SEG PUB	1,065,243.81
BANAMEX 7006-2869893 CRÉDITO COFIDAN	80,762.15
BANAMEX 7008-3323491 CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL	22,482,995.77
BANAMEX FPRC 7008-4021170	60,497.15
BANAMEX CECOP 7010/4546496	1,754,456.23
BANMEX ECOMM 7010/6474298	76,129.59
BANCOMER 0109557458 PAGOS REFERENCIADOS	24,686.55
BANAMEX FIS MDF 2017 7010-8424549	22,095,860.63
BANAMEX FORTAMUNDF 2017 7010-8424557	2,581,087.41
BANAMEX 7011-183133 PART FED 2017	7,387,394.32
BANAMEX FORTASEG FEDERAL 2017 7010-8424573	7,118,700.50
BANAMEX FORTASEG COPARTICIPACIÓN 2017 7010-8424581	804,704.81
BANAMEX 7011-2214095 FORTALECE 2017	3,443,807.83

BANAMEX 7011-2214109 PDR 2017	15,769.52
BANAMEX 7011-2412938 APOYO EXTRAORDINARIO	3,602,724.89
BANAMEX 7011-713671 FONDO PARA FRONTERAS	11,128,503.48
BANAMEX 7009-8172619 CASA DE LA HISTORIA	20,000.00
BANAMEX 7011-1608251 FESTIVAL CULTURA TIERRA SONORA	<u>1,500,000.00</u>
TOTAL	<u><u>85,243,324.64</u></u>

## 2.- Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 30 de Septiembre asciende a la cantidad de 5´087,462.42 (Son: Cinco millones ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 42/100 m.n.)

VIVIENDAS FONHAPO	2,869.34
PAGARES	314,505.88
CHEQUES DEVUELTOS	7,254.32
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	134,366.32
PATRONATO FERIA DEL ALGODON SAN LUIS RIO COLORADO AC	3,900,000.00
SEGURO DE VIDA DE EMPLEADOS	<u>728,466.56</u>
TOTAL	<u><u>5,087,462.42</u></u>

El importe que se presto al Patronato de la Feria del Algodón principalmente se utilizo para el pago de honorarios a diversos artistas que amenizaron la feria y a la fecha se ha recibido un abono de cien mil pesos 00/100 m.n.)

## 3.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses lo cual al 30 de Septiembre tenemos los siguientes anticipos:

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	207,864.58
FAUSTO CASTRO ELIZALDE	104,400.00
MIGUEL CABALLERO S DE RL DE CV	1,611,936.00
EJIDO MONUMENTOS	<u>45,000.00</u>
TOTAL	<u><u>1,969,200.58</u></u>

#### 4.- Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.

Son los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor a 12 meses cuyo saldo al 30 de Septiembre es:

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	207,864.58
FAUSTO CASTRO ELIZALDE	104,400.00
MIGUEL CABALLERO S DE RL DE CV	1,611,936.00
EJIDO MONUMENTOS	<u>45,000.00</u>
TOTAL	<u><u>1,969,200.58</u></u>

#### 5.- Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Formado por los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

MANUEL MEDINA ALVARADO	386,917.29
FLORES Y SIFUENTES INGENIEROS SA DE CV	8,361,901.49
CONSTRUCTORA CADENA SA DE CV	39,145.08
ELÉCTRICA DIAZ S DE RL DE CV	913,980.08
JOSE MANUEL LEY CELAYA	226,880.41
CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA CIVIL SA DE CV	58,305.24
ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE SA DE CV	163,411.09
PYA INGENIERIA S DE RL DE CV	327,277.58
DESARROLLO DE OBRAS RURALES SA DE CV	350,295.48
CONSTRUCTORA MENDEZ D SA DE CV	<u>1,217,699.60</u>
TOTAL	<u><u>12,045,813.34</u></u>

#### 6.- Bienes Disponibles para su consumo: Almacén de Materiales y Suministros.

Este saldo representa aquellos materiales que fueron adquiridos a la fecha, pero no han sido entregados para su consumo, pendiente de llegar a su destino final para el cual fueron solicitados.

Al 30 de Septiembre 2017 todo lo que se solicitó se entregó a su destino final quedando sin saldo la cuenta de almacén.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y artículos Oficiales	2,148.28
Alimentos y Utensilios	5,948.49
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	59,811.73
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,691.37
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	5,711.81
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores para Consumo	<u>36,041.23</u>
TOTAL	<u><u>122,352.91</u></u>

## 7.- Estimación de cuentas incobrables

Cuentas con antigüedad mayor a 5 años las cuales perdieron vigencia para cobro.

PAGARE IMPULSORA DE SONORA	168,801.88
PAGARE MARIA TERESA ESQUIVEL GUTIERREZ	<u>145,704.00</u>
TOTAL	<u><u>314,505.88</u></u>

## 8.- Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Los bienes propiedad del Ayuntamiento, así como su correspondiente depreciación por el período del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017 siguen:

### Bienes Inmuebles:

Terrenos	87'621,644.87
Edificios no Habitacionales	42'760,396.69
Construcciones en Proceso B D.P.	47'462,622.50
Construcciones en proceso bienes propios	46'927,965.13
Otros Bienes Inmuebles	142'527,698.12
Total	<u><u>367'300,327.31</u></u>

Depreciación Acumulada de bienes inmuebles 17'903,415.03

### Bienes muebles:

Mobiliario y Equipo de Oficina	9'399,975.67
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4'317,245.25
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	609,532.37
Equipo de Transporte	75,842,725.43
Equipo de Defensa y Seguridad	3,397,142.65
Colecciones, Obras de Arte y objetos valiosos	5,850.00
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	23,803,403.42
	<u><u>117'375,874.79</u></u>

Depreciación Acumulada de bienes muebles 71'593,694.23

### Activos Intangibles:

Software	6,309,370.00
Licencias	527,797.98
	<u><u>6,837,167.98</u></u>

Amortización Acumulada de Activos Intangibles 2'738,538.97

Total no circulante 399'277,721.85

## **PASIVO**

Pasivo Circulante:

### **9.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.**

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 30 de Septiembre 2017.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
EMPLEADOS DE NÓMINA	808.00
TOTAL	<u>808.00</u>

### **10.- Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo.**

Son pasivos generados por la retención de montos de efectivo y cobros por cuenta de terceros que se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación al 30 de Septiembre del 2017 se refleja:

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	2,839,960.78
I.S.R. SERVICIOS PROFESIONALES	17,968.39
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	25,339.55
GASTOS (HONORARIOS ) DE EJECUCION	58,637.40
PENSION ALIMENTICIA Y DE DIVORCIO	51,546.28
SINDICATO UNICO DE TRABAJO DEL MPIO	24,186.46
APORTACION PARA ISSSTESON	183,072.44
CREDITO FONACOT	346,721.16
METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	6,501.83
APORTACION AL FONDO DE PENSIONES	365,662.26
RASTRO MUNICIPAL	2,440.00
APOYO A COMPAÑEROS NO SINDICALIZADOS	11,900.00
DESCUENTO PARA PAGO PREDIAL	1,371.93
SALDO NEGATIVO DE CUENTAS DEUDORAS	1,323.34
VARIOS	2,138.04
RETENCION ISR ARRENDAMIENTOS	1,037.74
APORTACIONES PARA PATROCINIOS	21,202.97
RED BENEFIT APORTACION EMPLEADOS	516,708.34
FONDO COMUN	44,741.95
PROTECCION CIVIL	23,001.62
RETENCIONES PRI	2,101.11
SALDO A FAVOR	399.89
DESCUENTO A EMPLEADOS	1,800.00
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	329,167.44
FESTIVAL CULTURAL TIERRA SONORA	2,000.00
CECATI	8,360.00
TOTAL	<u>4,889,290.92</u>

## 11.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Consecuencia de diversas obligaciones legales de la Administración Pública, Los saldos que a continuación se detallan son al 30 de Septiembre del 2017.

CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS	
OFICINA DE ENLACE SRE TRAMITE PASAPORTES	531,723.24
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	201,821.67
POLICIAS AUXILIARES	71,420.00
IMPORTES POR PAGAR POR ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO	70,172.52
DEPOSITOS EN GARANTIA	1,586,023.14
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS	140,494.11
DEVOLUCIONES DE RECAUDACION	3,140.82
DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS	<u>105,892.54</u>
TOTAL	<u><u>2,710,688.04</u></u>

## 12.-Porción a corto plazo de la Deuda Pública interna.

El día 18 de septiembre de 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

La amortización del crédito se pactó en un periodo de 15 años mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2012.. Son 156 amortizaciones mensuales las cuales comenzaron a ser exigibles a partir del mes de diciembre del año 2015, con una tasa de interés 9.29% anual. Aclarando que 24 mensualidades solo fue abono a intereses.

### Amortizaciones Anuales del Crédito

Numero	Amortización	Importe
1	Enero / Diciembre 2016	\$ 4'573,462.50
2	Enero / Diciembre 2017	5'066,100.00
3	Enero / Diciembre 2018	5'577,412.50
4	Enero / Diciembre 2019	6'140,250.00
5	Enero / Diciembre 2020	6'734,700.00
6	Enero / Diciembre 2021	7'439,512.50
7	Enero / Diciembre 2022	8'190,000.00
8	Enero / Diciembre 2023	9'016,537.50
9	Enero / Diciembre 2024	9'910,350.00
10	Enero / Diciembre 2025	10'926,225.00
11	Enero / Diciembre 2026	12'028,837.50
12	Enero / Diciembre 2027	13'242,712.50
13	Enero / Diciembre 2028	13'307,175.00
Suma Total		<b>\$112'153,275.00</b>

Pagos se han efectuados pagos por deuda a L.P	8'347,837.50
Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo	1'291,725.00
Deuda Pública a Largo Plazo.	<u>102'513,712.50</u>
Total	<b>112'153,275.00</b>

## **II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **1) Ingresos en Gestión.**

Los ingresos que percibe el Municipio de San Luís Río Colorado, Sonora se reconocen conforme son cobrados, es decir, con base a flujo de efectivo.

Dichos ingresos se integran por contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales, los convenios y demás disposiciones normativas aplicables, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenecen.

Los ingresos se clasifican e integran como sigue:

**Ingresos ordinarios:** percibidos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en rendimientos de ingresos estatales y federales que se derivan de la aplicación de las leyes de coordinación respectivas.

**Ingresos Derivados de Financiamiento:** Corresponden a los que se obtienen por empréstitos, financiamientos, aportaciones federales o estatales.

Su finalidad es mostrar la relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

**Estado de actividades correspondientes del 1ro de Enero al 30 Septiembre 2017.**

Clave	Concepto	2017	2016	Ref Nota
<b>4100</b>	<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>161,686,656.50</b>	<b>134,523,773.26</b>	<b>II-13</b>
<b>4110</b>	<b>Impuestos</b>	<b>89,753,627.12</b>	<b>58,218,021.92</b>	
4111	Impuestos sobre los Ingresos	2,536,119.38	2,660,620.25	
4112	Impuestos sobre el Patrimonio	48,873,155.93	45,926,297.61	
4119	Otros Impuestos	0.00	0.00	
<b>4140</b>	<b>Derechos</b>	<b>45,282,071.89</b>	<b>40,288,002.09</b>	
4143	Derechos por Prestación de Servicios	44,934,052.64	39,609,220.51	
<b>4150</b>	<b>Productos de Tipo Corriente</b>	<b>5,448,750.02</b>	<b>2,889,354.60</b>	
	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de dominio Público			
4151	Régimen de dominio Público	1,504,080.18	0.00	
	Enajenación onerosa de bienes no sujetos a régimen de dominio público	0.00	0.00	
	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	48,804.00	0.00	
4152	Enajenación de Bienes Muebles No Sujetos a ser Inventariados	0.00	993,853.95	
<b>4160</b>	<b>Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>	<b>21,202,207.47</b>	<b>33,128,394.65</b>	
4161	Multas	21,202,207.47	33,128,394.65	
4162	Multas	0.00	0.00	
4163	Indemnizaciones	0.00	0.00	
<b>4170</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PARAMUNICIPALES)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
4173	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00	0.00	
4174	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.00	0.00	
<b>4200</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONE, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>382,023,659.82</b>	<b>361,526,295.45</b>	<b>II-13</b>
<b>4210</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>378,423,659.82</b>	<b>361,526,295.45</b>	
4211	Participaciones	222,677,691.47	169,499,195.05	
4212	Aportaciones	110,786,606.55	99,343,116.24	
4213	Convenios	44,959,361.80	92,683,984.16	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,600,000.00	0.00	
<b>4300</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>451,067.44</b>	<b>187,697.79</b>	<b>II-13</b>
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficio Varios	201,067.44	187,697.79	
	<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>544,161,383.76</b>	<b>496,237,766.50</b>	
<b>5100</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>282,294,354.50</b>	<b>248,827,184.15</b>	<b>II-13</b>
<b>5110</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>155,085,077.71</b>	<b>143,440,751.07</b>	
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	79,067,690.18	77,791,730.60	
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	23,237,865.49	16,532,757.19	
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	1,483,833.09	
1210				
1	Honorarios	1,917,146.83	1,483,833.09	
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	25,042,502.68	22,339,251.34	
	Prima vacacional	4,228,477.61	3,571,626.84	
	Gratificación fin de año	2,784,298.21	2,253,817.47	
<b>5120</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>54,712,558.01</b>	<b>42,370,386.04</b>	
	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
5121	ARTÍCULOS OFICIALES	1,973,805.39	2,139,217.00	
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	744,502.57	
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	559,173.99	744,502.57	



	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	489,296.10
	Material de limpieza	505,345.95	489,296.10
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	653,430.96	654,745.59
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	575,914.12
	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	330,383.07	262,599.49
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	7,345,591.91	5,551,123.05
	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	1,708,314.69
	Material eléctrico y electrónico	1,788,775.62	1,708,314.69
	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	2,316,472.09
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,006,755.87	2,316,472.09
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,586,184.30	24,836,721.07
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3,520,297.55	1,452,595.06
	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	245,934.01
	Vestuario y uniformes	2,156,248.37	245,934.01
	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	1,595.00
	Artículos deportivos	12,945.60	1,595.00
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	172,263.68	0.00
	Materiales de seguridad pública	0.00	0.00
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	9,620,602.16	6,984,841.94
	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	1,093,976.08
	Herramientas menores	396,611.90	1,093,976.08
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TPE.	0.00	5,512,327.56
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	8,975,177.77	5,512,327.56
<b>5130</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>72,496,718.78</b>	<b>63,016,047.04</b>
5131	SERVICIOS BÁSICOS	45,323,257.76	40,703,523.36
	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	39,612,570.73
	Energía eléctrica	9,188,084.00	6,954,345.00
	Servicio de alumbrado público	35,246,442.81	32,658,225.73
	AGUA	0.00	0.00
	Agua	0.00	0.00
	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	643,158.49
	Telefonía tradicional	337,635.01	643,158.49
	TELEFONÍA CELULAR	0.00	188,710.82
	Telefonía celular	173,716.69	188,710.82
	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00	212,481.84
	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	339,995.55	212,481.84
	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.00	46,601.48
	Servicio Postal	37,383.70	46,601.48
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,399,262.99	3,333,610.56
	Arrendamiento de edificios	0.00	0.00
	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	243,432.68
	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	426,981.61	243,432.68
	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0.00	0.00
	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CINTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	7,881,472.74	3,083,497.93
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,719,544.76	1,441,971.89
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REP., MANT. Y CONSERVACIÓN	6,088,491.53	4,044,349.09

	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	306,597.28
	Mantenimiento y conservación de panteones	0.00	0.00
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,205,319.89	3,842,085.57
5137	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	1,667,838.58	2,016,081.93
5138	SERVICIOS OFICIALES	2,782,745.61	3,614,034.71
	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	3,614,034.71
	Gastos de orden social y cultural	2,782,745.61	3,614,034.71
<b>5200</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>76,163,882.89</b>	<b>60,271,186.59</b>
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	35,644,683.40	16,096,798.44
5211	Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
5212	Transferencias Internas al Sector Público	35,644,683.40	16,096,798.44
5240	AYUDAS SOCIALES	6,566,478.17	13,301,803.79
5242	Becas	3,165,363.33	3,255,959.92
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	33,735,747.08	30,747,584.36
5251	Pensiones	14,697,330.67	13,438,213.24
5252	Jubilaciones	19,038,416.41	17,309,371.12
<b>5400</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>7,461,126.15</b>	<b>7,823,891.54</b>
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	7,461,126.15	7,823,891.54
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	7,461,126.15	7,823,891.54
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00
<b>5500</b>	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>5,505,889.44</b>	<b>4,690,442.91</b>
	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y		
5510	AMORTIZACIONES	5,505,889.44	4,690,442.91
5511	Estimaciones por Período o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
	<b>Total de Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>371,425,252.98</b>	<b>321,612,705.19</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>172,736,130.78</b>	<b>174,625,061.31</b>

Se incrementó el ingreso en capítulo de impuestos por Adjudicación de predio, se captó completamente el presupuesto trimestral de ingresos por la partida de impuesto predial, los gastos y otras partidas se han mantenido conforme a lo presupuestado por lo que al 30 de Septiembre del 2017 se tiene un resultado del ejercicio con un ahorro considerable.

### III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

#### Antecedentes

El patrimonio del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal.
2. Sus Bienes de Dominio Público y privado.
3. Los bienes públicos.- Comprenden principalmente los bienes de uso común, los inmuebles destinados a un servicio público, los monumentos históricos de propiedad municipal, los muebles municipales que por su naturaleza no son sustituibles, las servidumbres, las pinturas, murales, esculturas y obras artísticas incorporadas a los inmuebles del municipio, y los demás bienes que por disposición de otros ordenamientos, formas o deban formar parte del dominio público municipal.
4. Los bienes de dominio privado. Los bienes abandonados, adjudicados al municipio por la autoridad judicial, los que resulten de la liquidación de derecho público municipal, los bienes inmuebles que adquieran o ingresen por vía de expropiación por causa de utilidad pública, los inmuebles o muebles que adquiera el municipio hasta en tanto no se destinen al bien común.
5. Los derechos y obligaciones creados legítimamente, y los demás conceptos que señalan las leyes.

#### 14.- HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se integra al 30 de Septiembre por las aportaciones asignadas a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora con un monto de 406´442,829.52

RECLASIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 1´263,120.39
PATRIMONIO INICIAL NETO	181´974,843.95
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	90´088,185.43
RESULTADO DE EJERCICIO	270´799,909.04
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO EJ 2017	468,367.77
VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA	172´736,130.78
SALDO NETO DE LA HACIENDA PÚBLICA 2017	444´004,407.59

#### IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### 15.- Efectivo y Equivalentes

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	544,161,383.76	496,237,766.50
Impuestos	89,753,627.12	58,218,021.92
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	45,282,071.89	40,288,002.09
Productos de Tipo Corriente	5,448,750.02	2,889,354.60
Aprovechamientos de Tipo Corriente	21,202,207.47	33,128,394.65
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	378,423,659.82	361,526,295.45
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,600,000.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	451,067.44	187,697.79
Aplicación	371,425,252.98	321,612,705.19
Servicios Personales	155,085,077.71	143,440,751.07
Materiales y Suministros	54,712,558.01	42,370,386.04
Servicios Generales	72,496,718.78	63,016,047.04
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	35,644,683.40	16,096,798.44
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	216,974.24	125,000.00
Ayudas Sociales	6,566,478.17	13,301,803.79
Pensiones y Jubilaciones	33,735,747.08	30,747,584.36
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	12,967,015.59	12,514,334.45
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	172,736,130.78	187,139,395.76

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,226,666.88	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	2,226,666.88	0.00
Aplicación	133,847,083.23	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	126,831,155.40	0.00
Bienes Muebles	6,222,400.38	0.00
Otros Orígenes de Inversión	793,527.45	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-	0.00
	131,620,416.35	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	468,845.77	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	468,845.77	0.00
Aplicación	12,296,849.08	0.00
Servicios de la Deuda	3,774,375.00	0.00
Interno	3,774,375.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	8,522,474.08	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-11,828,003.31	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	29,287,711.12	113,293,254.83
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	98,932,106.04	57,735,699.59
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	140,350,760.54	171,028,954.42

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen del saldo en bancos y fondos fijos. El efectivo y equivalentes incluidos en el estado de flujos de efectivo comprenden los siguientes importes del estado de situación financiera al 30 de Septiembre del 2017.

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO	59,300.00
BANCOS CON RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	55´048,135.90
BANCOS CON RECURSO ETIQUETADO ESPECIFICO	85´243,324.64
TOTAL EN EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	140´350,760.54
	=====

## V.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### 16.- Cuentas de Orden Contables:

Demandas Judicial en Proceso de Resolución	309,183,719.10
Bienes Bajo Contrato en Comodato	46.00
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>305,229,513.56</b>

### DEUDORAS

Ley de Ingresos Estimada	409,554,338.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	65,139,427.50
Presupuesto de Egresos por Ejercer	20,771,636.50
Presupuesto de Egresos Comprometido	32,709,710.85
Presupuesto de Egresos Devengado	3,447,311.12
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,687,570.97
Presupuesto de Egresos Pagado	455,121,507.13
Presupuesto de Egresos Pre comprometido	-217,375.37

### ACREEDORAS

<b>CUENTAS DE ORDEN OTRAS</b>	<b>305,229,513.56</b>
Ley de Ingresos por Ejecutar	-70,130,503.35
Ley de Ingresos Devengada	-101,530.40
Ley de Ingresos Recaudada	544,925,799.25
Presupuesto de Egresos Aprobado	452,380,930.72
Presupuesto de Egresos Modificado	65,139,427.50

## **VI.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

### **18.- Introducción.**

Los Estados Financieros de XXVII H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **19.- Panorama Económico y Financiero.**

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado
3. Sus derechos y obligaciones creados legítimamente
4. Los demás conceptos que señalen las leyes

El Municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate; regirán del 1° de Enero al 31 de Diciembre de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado.

## **20.- Autorización e Historia.**

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora fue constituido el 16 de Septiembre de 1939, conforme con lo establecido en la Ley 146 denominada "Ley que Erige en Municipio Libre a la Comisaría de San Luis Río Colorado", de fecha 14 de junio de 1939.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Municipio está integrado por un Presidente Municipal, un síndico y 21 regidores, éstos últimos determinados conforme a la citada ley, y tiene como objetivo principal gobernar y administrar el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

## **21.- Organización y Objeto Social.**

La citada Ley establece como funciones obligatorias del Municipio:

- I. Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismos que serán compatibles con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- II. Ejercer y prestar las funciones y servicio público de su competencia.
- III. Administrar los recursos económicos de que dispongan y los de sus respectivas administraciones públicas paramunicipales.
- IV. Participar en la prestación de servicios públicos de educación
- V. Impulsar el bienestar y seguridad de los habitantes del Municipio
- VI. Promover y fomentar la participación ciudadana
- VII. Vigilar que los habitantes del Municipio, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población.

Son atribuciones del Ayuntamiento:

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario los principales son:

- a) Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado.
- b) Expedir Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Regular la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles.

II. En el ámbito político las principales atribuciones son:

- a) Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- b) Constituir órganos de planeación
- c) Promover las actividades productivas del Municipio
- d) Coordinarse en el Ejecutivo Estatal y Federal para diversos fines entre los que destacan:
  - Cuidar los recursos naturales y turísticos de su circunscripción
  - Crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social
  - Coordinarse conforme a la ley para asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal y Estatal cuando su desarrollo económico y social lo hagan necesario.



III. En el ámbito Administrativo las principales atribuciones son:

- a) Ejercer las facultades que en materia de desarrollo urbano y ecología les confiere la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes federales y locales.
- b) Prestar en su respectivo ámbito territorial y en los términos fijados en la citada ley y demás leyes relativas las siguientes funciones y servicios públicos:
  - 1. Servicio público de agua potable
  - 2. Drenaje y alcantarillado
  - 3. Tratamiento y disposición de las aguas residuales
  - 4. Alumbrado público
  - 5. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
  - 6. Mercados y centrales de abasto
  - 7. Panteones
  - 8. Rastros
  - 9. Calles, parques y jardines
  - 10. Seguridad pública
  - 11. Policía preventiva y tránsito municipal

El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales es prestado a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que fue creado como organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el Acuerdo número 129 del 28 de diciembre de 1993, expedido y aprobado por los integrantes del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Principales Servidores Públicos:

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2017, los cuales integran la administración son los siguientes:

Presidente Municipal:

Lic. José Enrique Reyna Lizárraga

Síndico Municipal

Lic. Laura Núñez Sepúlveda

Secretario Municipal:

Lic. Ángel Acacio Angulo López

Tesorero Municipal:

C.P. Adriana Berenice Lozano Sotelo.

## **22.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El XXVII Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.

### **Propiedad y Equipo.**

En el periodo del 01 de enero al 30 de Septiembre los bienes muebles se registraron a su costo histórico, reconociéndose como inversión conforme se ejerce. Se reconoce su depreciación y amortización acumulada por 69'681,905.15

## **23.-Políticas de Contabilidad Significativas.**

### **Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.**

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la

Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.

## **24.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

Las operaciones en moneda extranjera únicamente se efectúan en el rubro de Efectivo y Equivalentes por cuentas bancarias en dólares, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

## **25.- Reporte Analítico del Activo.**

El presente reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

**DETALLE DEL ACTIVO COMO A CONTINUACION SE EXPRESA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017:**

	Concepto	Saldo Inicial	Cargos de Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
1000	ACTIVO	522,813,556.71	792,989,365.23	753,610,793.43	562,192,128.51	39,378,571.80
1100	ACTIVO CIRCULANTE	159,150,405.15	754,611,662.07	750,847,660.56	162,914,406.66	3,764,001.51
1111	Efectivo	59,300.00	279,518,505.58	279,518,505.58	59,300.00	0.00
1112	Bancos/Tesorería	135,182,882.33	268,653,078.11	263,544,499.90	140,291,460.54	5,108,578.21
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,893,393.94	15,133,372.80	15,939,304.32	5,087,462.42	-805,931.52
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	163,359,520.89	163,359,520.89	0.00	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	324,007.58	1,919,994.00	274,801.00	1,969,200.58	1,645,193.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	13,465,138.27	8,731,929.47	10,151,254.40	12,045,813.34	-1,419,324.93
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	4,738,947.49	4,884,704.67	5,970,329.41	3,653,322.75	-1,085,624.74
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	51,241.42	12,160,556.55	12,089,445.06	122,352.91	71,111.49
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-564,505.88	250,000.00	-	-314,505.88	250,000.00
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	363,663,151.56	38,377,703.16	2,763,132.87	399,277,721.85	35,614,570.29
1231	Terrenos	87,621,644.87	0.00	-	87,621,644.87	0.00
1233	Edificios no Habitacionales	42,760,396.69	0.00	-	42,760,396.69	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	28,060,217.74	19,402,404.76	-	47,462,622.50	19,402,404.76
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	30,526,665.04	16,401,300.09	-	46,927,965.13	16,401,300.09
1239	Otros Bienes Inmuebles	142,527,698.12	0.00	-	142,527,698.12	0.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	8,565,979.38	837,746.29	3,750.00	9,399,975.67	833,996.29
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,272,408.21	44,837.04	-	4,317,245.25	44,837.04
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	609,532.37	0.00	-	609,532.37	0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	75,842,725.43	846,043.85	846,043.85	75,842,725.43	0.00
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	3,397,142.65	0.00	-	3,397,142.65	0.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,958,032.29	845,371.13	-	23,803,403.42	845,371.13
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	5,850.00	0.00	-	5,850.00	0.00
1251	Software	6,309,370.00	0.00	-	6,309,370.00	0.00
1254	Licencias	527,797.98	0.00	-	527,797.98	0.00
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-17,903,415.03	0.00	-	-17,903,415.03	0.00
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-69,681,905.15	0.00	1,911,789.08	-71,593,694.23	-1,911,789.08
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-2,736,989.03	0.00	1,549.94	-2,738,538.97	-1,549.94

## 26.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de septiembre 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 30 de Septiembre se tiene un saldo de 38'082,272.01

## 27.- Reporte de Recaudación.

Al 30 de Septiembre 2017 la recaudación de ingresos se integra como sigue:

Cuenta	Descripción	Presupuestal	Captado
10000	Impuestos	60,277,760.00	89,753,708.25
40000	Derechos	44,890,156.00	45,282,057.89
50000	Productos	4,199,500.00	5,446,411.74
60000	Aprovechamientos	19,197,110.00	21,202,261.95
80000	Participaciones y Aportaciones	178,609,203.00	192,970,686.03
8000	Art. 3b ley coord. Fiscal	8,249,994.00	29,707,005.44
80000	FORTAMUN	82,455,723.00	82,373,280.75
80000	FAISM	28,186,092.00	28,413,325.80
8000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	43,810,527.90	44,959,361.80
9000	TRANSFERENCIAS	3,600,000.00	3,600,000.00
90000	INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	1,217,699.60	1,217,699.60
	TOTALES	474,693,765.50	544,925,799.25

## 28.- Calificaciones Otorgadas.

La calificación para el Municipio de San Luis Río Colorado correspondiente al primer semestre del ejercicio 2016 fue ratificada en A2.mx por Moody's Investors Service. De acuerdo a su comunicado, las principales fortalezas son; sólida base económica, resultados operativos positivos, perfil de deuda moderado. En el presente ejercicio a la fecha esta calificadora no se ha actualizado su información.

Con fecha 23 de mayo del 2017 se publicó en Finanzas Publicas Municipios/México por parte de Fitch Ratings México S.A. de C.V. el Municipio de San Luis Río Colorado sube a A-(mex) este ajuste se fundamenta en una mejora en la generación de ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda y realizar inversión), la cual compara de manera favorable contra la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch Ratings (GMF) La calificación también considera que el Municipio mantuvo una posición de liquidez fuerte, la cual se refleja en un fortalecimiento en la disponibilidad de efectivo líquido como en el descenso de los niveles de pasivo circulante (PC).

## 29.- Estado analítico de la Deuda.

A continuación se muestran las insolutas del Ayuntamiento, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada reflejan la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

La deuda pública está constituida por las obligaciones según contrato SN 670 a cargo de la Administración Pública Municipal.

CONCEPTO	USO DEL	Saldo del Mes Anterior	CREDITO		AMORTIZACION DE ADEUDO		Saldo al Periodo
			FECHA	IMP	FECHA	PAGADO	
DOCUMENTOS POR PAGAR		102,513,712.50				0.00	102,513,712.50

INSTITUCION DE CREDITO **COFIDAN**  
 MONEDA DE CONTRATACION **PESOS**

CONCEPTO	USO DEL CREDITO	SALDO INICIAL	IMPORTE	PAGADO	SALDOS AL 30 sep-17
21110.-SERVICIOS PERSONALES	TERCERA PARTE AGUINALDO	4,404.34	47,016,497.83	47,020,094.17	808.00
21120.- PROVEEDORES	CUBRIR DIVERSOS GASTOS Y ADQUISICIONES	4,081,339.58	64,046,401.16	61,352,681.26	6,775,059.48
21130.- CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO P	CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA	760,443.28	34,245,930.16	35,006,373.44	0.00
21170.- RET. Y CONTR. POR PAGAR A CORTO PLAZO	RETENCIONES	4,586,708.09	25,583,981.65	25,281,398.82	4,889,290.92
21190.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	CUBRIR DIVERSOS GASTOS Y ADQUISICIONES DEL H.AYTO.	1,860,920.48	4,506,763.83	3,656,996.27	2,710,688.04
21310.- PORCION A C.P. DEUDA PUBLICA	PORCION DE DEUDA A CP	2,552,512.50		1,260,787.50	1,291,725.00
21620.- FONDOS EN ADMON	MULTAS FEDERALES	10,686.41	1,568.15	5,814.60	6,439.96
<b>SUMAN:</b>		<b>13,857,014.68</b>	<b>175,401,142.78</b>	<b>173,584,146.06</b>	<b>15,674,011.40</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>116,370,727.18</b>	<b>175,401,142.78</b>	<b>173,584,146.06</b>	<b>118,187,723.90</b>

### **30.- Proceso de Mejora**

#### **LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

El día 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual entro en vigor a partir del día 01 de Enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevaran con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrara cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.

Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.

Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

- I. Información Contable
- II. Información Presupuestaria
- III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Conciliación de bienes

Publicación de informes (transparencia)

Y para la presentación de la cuenta pública de 2015, la integración de información de la totalidad de los organismos paramunicipales.

En el ejercicio de 2014, el Municipio emigró a un nuevo sistema contable para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los distintos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la operación del sistema aun presenta áreas de oportunidad para quedar implementado en forma completa.

En el Presente trimestre se pagó anticipo por servicios, actualizaciones, nueva plataforma y mejoras al sistema de Contabilidad Gubernamental LUCCA para hacerle frente a las nuevas obligaciones y cumplimiento de las leyes que como Municipio tenemos responsabilidad.

### **31.- Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

#### **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera**

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estados Financieros emitidos al 30 Septiembre de 2017.

Ing. José Enrique Reina Lizárraga  
Presidente Municipal

C.P. Adriana Berenice Lozano Sotelo.  
Tesorero Municipal.